

Bogotá D.C., 11 de julio de 2024
DAC- 39408-2024Señor (a)
ANONIMO
KR 80 58 A 00

Referencia: Remitimos Comunicación radicada en la SDQS 3199022024 A CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P., el día 03 de julio de 2024.

Respetado Usuario:

1. En atención a la petición del presente oficio, radicada en Bogotá te escucha, Alcaldía Mayor de Bogotá, Línea 195 Petición **3199022024**, donde manifiesta: que se realice una jornada de limpieza sobre la KR 80 con CL 58 A, 58 L, de la localidad de Bosa. Por lo tanto, **CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P.**, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1175 de 2015 en donde menciona lo relevante al procedimiento cuando existe falta de competencia cita, si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remititorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente; por lo mencionado anteriormente se da traslado en competencia a la empresa **LIME S.A. E.S.P.**, quien deberá dar trámite y respuesta a su solicitud.

Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario, por medio del correo electrónico, o en la línea 110

Cordial Saludo.



HERBERT J. KALLMANN G.
Subgerente Comercial
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
LGC